



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, - 3 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, el literal n) del artículo 10° del mencionado Reglamento de Organización y Funciones establece que corresponde a la Presidencia Ejecutiva la designación de los servidores de confianza de DEVIDA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, cuyo Anexo forma parte integrante de aquella; siendo que en su acápite I considera el cargo de confianza de Asesor III del Equipo de Asesores de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva, con Código N° 12001002;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 038-2015-DV-SG, del 19 de marzo de 2015, se efectuó encargo de funciones a la servidora del Régimen Laboral de la Actividad Privada, Especialista V (Profesional) del Equipo de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Secretaría General, **ELIZABETH KARINA QUINDE MOGOLLÓN**; en el cargo de confianza de Asesora III del Equipo de Asesores de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva; con Código N° 12001002; con retención de su cargo; habiéndose renovado dicha encargatura con Resolución de Secretaría General N° 006-2016-DV-SG, del 19 de enero de 2016;

Que, conforme a las funciones de la Presidencia Ejecutiva asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, resulta necesario dar por concluida la designación de la servidora Elizabeth Karina Quinde Mogollón; en el cargo de confianza de Asesora III del Equipo de Asesores de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva; con Código N° 12001002, e implementar las acciones de designación correspondientes;

Que, al establecerse disposiciones sobre la organización de la Entidad por medio de la presente Resolución, corresponde su publicación en el portal de internet de DEVIDA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada con Ley N° 27806, modificado con Ley N° 27927;

Con los visados de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada con Ley N° 27927; la Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; y el Reglamento de Organización de Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO el encargo de funciones a la servidora del Régimen Laboral de la Actividad Privada, Especialista V (Profesional) del Equipo de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Secretaría General, **ELIZABETH KARINA QUINDE MOGOLLÓN**; en el cargo de confianza de Asesora III del Equipo de Asesores de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva; con Código N° 12001002, conforme a la clasificación establecida en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad aprobado por Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM.

Artículo 2°.- DESIGNAR al señor **ROBERTO MARTÍN WINSBERG ALBA**, en el cargo de confianza de Asesor III del Equipo de Asesores de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva; con Código N° 12001002; conforme a la clasificación establecida en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad aprobado por Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM.

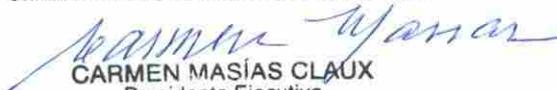
Artículo 3°.- DISPONER que la servidora ELIZABETH KARINA QUINDE MOGOLLÓN efectúe la entrega de cargo correspondiente, conforme a la normatividad interna de DEVIDA, al servidor ROBERTO MARTÍN WINSBERG ALBA.

Artículo 4°.- DISPONER que la servidora ELIZABETH KARINA QUINDE MOGOLLÓN asuma las funciones de su plaza de origen.

Artículo 5°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los servidores aquí señalados, a la Secretaría General y a la Oficina General de Administración para los fines correspondientes; así como al Responsable del Portal de Transparencia de la Entidad, a fin de que proceda a **PUBLICAR** el presente acto resolutivo en el portal de internet de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


CARMEN MASÍAS CLAUX
Presidenta Ejecutiva